

VALPARAÍSO, 10 de Enero de 2017.-

CIRCULAR N° 03 /2017.-

Estimado señor Director:

Junto con saludarlos se envía, Circular Permanente N° 5000/03, de Tesorería, referente a: **“Tenencia de voucher foliados de ingresos de dinero, entregados a las compañías y en custodia y uso por parte de la Tesorería General del CBV”**.

Se adjunta Circular Permanente N° 5000/03.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.,

Germán Arcos Galaz
Secretario General

ErasmO Olivares Ojeda
Superintendente

EOO/GAG/jcv
c.c archivo